



Animales prohibidos en la ley islámica

Animales que no fueron sacrificados de acuerdo a la ley islámica.

los animales sacrificados por personas de religiones que no sean abrahamicas.

Animal muerto por una causa conocida o desconocida.

Animal estrangulado.

Animal que fue golpeado hasta morir.

Animal que se murió causa de una caída.

Animal que se murió a causa de pelea entre animales.

Animal que fue devorado por otro animal salvaje.

Animal que fue sacrificado al nombre de un santo u otro dios, o alguien que no sea Alah.

Cerdos, burros domésticos, mulas, elefantes, monos, perros, zorros, gatos y similares.

Animales depredadores, que son bestias salvajes con colmillos y similares, como leones y leopardos.
Y osos.

Aves rapaces con garras afiladas que cazan con ellas y similares, como las águilas.
Y los halcones, el zopilote, los cuervos, los búhos.

Roedores, reptiles, alimañas y similares, como ratones, ratas, serpientes, lagartijas, gansos, camaleones, puercoespín y murciélagos.
ardillas, comadrejas, topos y escarabajos (excepto jerbos).



Criaturas desagradables (de mal gusto) y similares, como caracoles, orugas, gusanos y similares.

Animales que han sido alimentados con impurezas, a menos que estén encerrados y alimentados con los alimentos permitidos de acuerdo con requisitos Halal en la Sharia Islámica, por un período no menor a tres días.

Animales acuáticos venenosos o nocivos para la salud, a menos que se les hayan eliminado sustancias venenosas o nocivas durante el procesamiento.

Plantas y sus productos y derivados que sean venenosos, nocivos para la salud o estupefacientes, a menos que hayan sido eliminados sustancias tóxicas o nocivas durante el procesamiento.

Las bebidas que intoxican o contienen alcohol, son narcóticas, diluidas, venenosas o perjudicial para la salud.

Quedan prohibidos todos los alimentos producidos por modificación genética de una especie prohibida o de más de una de ellas.



Se prohíbe la sangre y todos sus derivados, y todos los fluidos corporales de origen humano o animal, como el vómito y la orina.

Todos los aditivos alimentarios y sus productos y derivados: tóxicos, nocivos para la salud, caducados o derivados de materiales no halal.

Todas las enzimas que se derivan de fuentes no halal.

Todos los microorganismos como bacterias, hongos y levaduras que son tóxicos y nocivos para la salud o se producen en entornos no Halal o ingredientes no Halal.